

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
ESTADO GUÁRICO  
2012-2016**



**JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ  
“MI COMPROMISO CON LOS GUARIQUEÑOS”**

## ÍNDICE

|                            | Pág. |
|----------------------------|------|
| Presentación.....          | 3    |
| Programas Integrales.....  | 6    |
| Vivienda y Hábitat.....    | 9    |
| Educación.....             | 11   |
| Salud.....                 | 14   |
| Seguridad.....             | 18   |
| Desarrollo Productivo..... | 23   |
| Turismo.....               | 27   |
| Cultura.....               | 30   |
| Deportes.....              | 35   |
| Vialidad.....              | 38   |
| Servicios Públicos.....    | 41   |

**“Los guariqueños nos merecemos una mejor calidad de vida, para lo cual debemos unirnos en un solo camino que permita avanzar hacia una nueva realidad”.**

El planteamiento central de nuestro programa de gobierno para el Estado Guárico, se fundamenta en un proceso de cambio que permita alcanzar el progreso y el bienestar de todos los guariqueños, para ello hemos elaborado un programa de gobierno cuya aplicación resultará en beneficio de toda la población. Los guariqueños nos merecemos una mejor calidad de vida, para lo cual debemos unirnos en un solo camino que permita avanzar hacia una nueva realidad y alcanzar un mejor nivel de vida.

Las principales políticas de nuestro gobierno se centrarán en la gente. Nuestra propuesta se deriva del recorrido del Estado muchas veces, escuchando a los guariqueños. Estos encuentros nos han permitido desarrollar un programa de gobierno que permita la solución a los problemas que confrontamos, brindándoles oportunidades a todos por igual.

El Estado Guárico cuenta con un alto potencial en lo humano, sustentado en la fortaleza de sus familias, la generación de riquezas mediante la actividad agrícola, pecuaria, agroindustrial, gasífera y petrolera. Se ejercerá la función de gobierno desde una óptica de integración, impulsando la participación ciudadana, la protección social, la formación del capital social y humano, la seguridad jurídica, la innovación y generación de riqueza en beneficio de la población guariqueña.

La familia será el centro de atención del nuevo gobierno, cuyas deficiencias serán atendidas con inclusión y seguridad social, con el propósito de obtener una sociedad más equitativa en lo que respecta a la salud, alimentación y educación, fortaleciendo las oportunidades del núcleo familiar mediante la formación del capital humano.

Las comunidades tendrán atención prioritaria por el nuevo gobierno, en el entendido que es el área natural de desarrollo del ser humano y de la familia. Se les brindará el apoyo de los servicios públicos necesarios para una adecuada calidad de vida. Se tendrá muy en cuenta preservación del patrimonio ambiental y de los recursos naturales: agua, suelos, biodiversidad y energía

La educación será un área de atención prioritaria del nuevo gobierno, en el entendido que el ser humano se perfecciona a través del conocimiento, los valores, la cultura y el desarrollo físico. Para lo cual es necesaria una educación en libertad, crítica, creativa basada en los valores humanos y cívicos y de alta calidad en los diferentes niveles educativos.

El desarrollo económico basada en la sustentabilidad dentro de una perspectiva integradora, donde gobierno, sector privado y trabajadores estén integrados en el marco de una economía solidaria, que permita potenciar el desarrollo local y regional.

Como productor agropecuario, dirigente gremial y ahora como diputado a la Asamblea Nacional, he adquirido una experiencia que me permite comprender la importancia de trabajar en equipo y la necesidad de que el poder sirva al ciudadano, por eso este

programa de gobierno nos invita a todos a sumar nuestro esfuerzo para alcanzar una nueva realidad, un mejor futuro para todos los guariqueños.

**¡HAY UN CAMINO PARA EL PROGRESO, ASUMO ESTE COMPROMISO CON  
TODO EL PUEBLO GUARIQUEÑO!**

**JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ**

**“El objetivo central de los programas sociales integrales es romper con el ciclo de la pobreza”**

## **PROGRAMAS SOCIALES INTEGRALES.**

El objetivo central de los programas sociales alimentarios integrales es romper con el ciclo de la pobreza, mediante no sólo la asistencia alimentaria sino también la atención en salud y educación, garantizando que las nuevas generaciones de guariqueños que tuvieron el infortunio de nacer y vivir en la pobreza, alcancen un desarrollo adecuado (salud y nutrición) y una formación educativa que le permita obtener los ingresos necesarios para mejorar su calidad de vida y la de su familia

Las políticas sociales serán un aspecto fundamental en la gestión del nuevo gobierno, debido al importante sector de la población guariqueña que requiere atención prioritaria por parte del Estado. En este sentido se establecerán programas sociales que contribuyan a solucionar de manera permanente el problema de pobreza en nuestra región. Para ello se establecerá una política social que integre la unión de las políticas de asistencia alimentaria y nutricional con políticas de acceso a la salud y a la educación. Las políticas sociales tendrán como objetivo preservar la protección social para las familias en extrema pobreza que combina elementos de asistencia y promoción desde una perspectiva integradora. Este sistema se centra en la familia como unidad de intervención y entiende la extrema pobreza como un problema multidimensional que no se relaciona solamente con la falta de ingresos monetarios, sino que también con un

escaso capital humano y social y con una alta vulnerabilidad ante sucesos que afectan a las familias.

La atención materno-infantil permitirá que todos los niños guariqueños al nacer tengan las condiciones óptimas para crecer y desarrollarse, sin limitaciones socio-económico y alimentario desfavorables. Para alcanzar el progreso que deseamos es necesario asumir como prioridad la atención de las mujeres embarazadas y a sus hijos. Es necesario ofrecer por igual condiciones a todos un desarrollo adecuado, por lo que se hace necesario fortalecer la educación familiar, con ello se busca reducir el porcentaje de embarazos precoz y a su vez evitar las enfermedades de transmisión sexual. El Estado Guárico es el tercer Estado con mayor número de embarazo en adolescentes o precoz, 3 de cada 10 partos son menores de 19 años. Nuestro objetivo es reducir el embarazo a temprana edad y las consecuencias negativas para la madre y el niño.

Es fundamental incrementar la atención a los niños menores de 5 años por ser esta la etapa donde ocurren importantes cambios que son determinantes en el crecimiento del niño y en sus capacidades cognoscitivas y de personalidad. En el Estado Guárico existe un significativo porcentaje de muertes en niños menores de 5 años por enfermedades prevenibles, 6 de cada 10 niños menores de 5 años que mueren es a consecuencia de enfermedades altamente prevenibles. Es por ello que garantizaremos a cada niño el control de sus inmunizaciones de acuerdo a su edad, que permita reducir las enfermedades prevenibles, así como garantizar mediante políticas específicas una alimentación para su adecuado desarrollo.

Estableceremos el programa de protección al adulto mayor y tercera edad, con el propósito de proteger al adulto mayor, en estado de indigencia o de pobreza extrema, contra el riesgo económico ante la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social y que consiste en un subsidio económico monetario, de igual modo se establecerá un programa de alimentación para el adulto mayor y cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento del consumo de alimentos.



**“El compromiso que asumimos es la construcción de viviendas de calidad, donde se tomará en cuenta el entorno”**

## **VIVIENDA Y HÁBITAT**

Para la mayoría de los guariqueños, la vivienda constituye tal vez su bien máspreciado y en muchos casos tal vez el único que lleguen a tener. Existe un déficit habitacional que se ha constituido en un grave problema en nuestra entidad sobre todo en las clases populares y que no termina de enrumbarse con una solución sostenible en el tiempo, desde el punto de vista de consecución de esfuerzos y de recursos. El compromiso que asumimos es la construcción de viviendas de calidad, donde se tomará en cuenta el entorno, dándole prioridad a los servicios públicos, seguridad, adecuada vialidad y transporte con escuelas donde niños y jóvenes tengan la posibilidad de una adecuada educación. Todas las familias guariqueñas deben contar con una vivienda confortable en un ambiente apropiado.

En el estado Guárico existe un déficit habitacional de 70.000 viviendas, las cuales se construirán mediante los programas: 1) **sustitución de ranchos por viviendas:** se incorporarán a sus beneficiarios en el reemplazo total o parcial de casas precarias a viviendas dignas. Aplicando mecanismos de dirección, supervisión, capacitación y de asistencia técnica durante la ejecución de los trabajos; 2) **Mejoramiento y ampliación de viviendas:** Permitirá el desarrollo progresivo de la vivienda, de manera que cada beneficiario pueda ampliarla de acuerdo con su crecimiento familiar, mediante el financiamiento establecido en la legislación vigente; 3) **Nuevos desarrollos de**

**viviendas:** Constituirá el eje central para enlazar esfuerzos del gobierno nacional con los gobiernos locales y los consejos comunales, sumando además la participación del sector privado para la construcción de nuevas viviendas con su correspondiente equipamiento urbano . De de esta manera, se construirán de manera directa 14.418 unidades por año que a su vez generaran 48.000 empleos anuales, brindándole todo el apoyo al sector privado para cubrir en su totalidad el déficit de vivienda.

**“Nuestro compromiso es garantizar el acceso a una educación de calidad. Para ello es necesario construir una infraestructura moderna que permita un ambiente propicio para el estudio.”**

## **EDUCACIÓN**

Nuestro compromiso es garantizar el acceso a una educación de calidad. Para ello es necesario construir una infraestructura moderna que permita un ambiente propicio para el estudio. Es necesario construir un mayor número de liceos, en el Estado Guárico solo el 21,3 % de los planteles escolares son destinados a la educación secundaria, razón por la cual en todos los municipios de nuestro estado construiremos liceos que permitan brindar la oportunidad de alcanzar los estudios de secundaria sin tener que trasladarse a otras ciudades.

Dignificaremos la actividad docente, mediante una política salarial que eleve su calidad de vida, alejándolo así de otras actividades complementarias y, por ende, concentrándolo en su misión educativa a tiempo completo, estimulando su evolución humana y docente por medio de su constante participación en actividades sensibilizadoras y estudios de actualización relativos a su rol.

Será prioridad del gobierno regional la construcción y dotación de escuelas, así como efectuar los arreglos o modificaciones necesarias de las edificaciones escolares existentes, en cuanto a: infraestructura, luz, agua, vías de comunicación, condiciones de canchas deportivas, cocina, salas de baño, áreas verdes.

Desarrollaremos el Programa Inclusión Educativa, a través de la secretaría de educación se designará como aspecto prioritario, una comisión que identifique la población escolar fuera del sistema educativo, para su incorporación inmediata, brindándole el apoyo necesario en cada caso.

Instituiremos el Programa vialidad y transporte, con el propósito de mejorar la vialidad, con particular atención en las zonas rurales, que permita el adecuado acceso a los diferentes planteles educativos y establecer un servicio de transporte escolar que traslade a los centros educativos a los niños y adolescentes en edad escolar.

Crearemos el Programa de reparaciones y ampliación de los planteles educativos, el cual iniciaremos durante los primeros 100 días de gobierno, demostrando con ello el cambio de rumbo del nuevo gobierno y la importancia que se le dará a la educación en nuestro Estado.

Estableceremos el Programa Incentivo Económico de Asistencia a la Escuela: Mediante la integración con los programas sociales integrales que desarrollará el gobierno regional, se establecerá un fondo regional que tenga como propósito la transferencia de recursos que sirva de estímulo a los padres y representantes con el propósito de mantener a sus representados en el sistema escolar y con ello se estaría fortaleciendo el capital humano, aspecto fundamental del nuevo gobierno

Instalaremos el Sistema de Alimentación Escolar Regional (SAER) en las instituciones educativas adscritas al ejecutivo del Estado Guárico, ubicadas en las zonas urbanas y rurales, para asegurar que todos los niños en edad escolar dispongan de una

alimentación adecuada. Para el suministro de alimentos se dará prioridad a productores agropecuarios y empresas procesadoras de alimentos en el ámbito municipal y regional, con el propósito de alcanzar una integración positiva en beneficio de la población escolar guariqueña.

Estableceremos en el ámbito regional en coordinación con una política nacional de educación para el trabajo Escuelas Granjas y Técnicas:, que se traduciría en la creación de escuelas granjas y técnicas que sumen a las ya existentes, complementándose con el sistema educativo tradicional.

Garantizaremos la estabilidad al personal contratado y su incorporación a la nomina regular, ofreciéndole la posibilidad de su capacitación para su adecuado desempeño en el nuevo enfoque educativo que se implementará el nuevo gobierno.

**“Nuestro compromiso es el de contribuir a mejorar el sistema de salud del Estado Guárico”.**

## **SALUD**

La salud es un derecho fundamental y nuestro compromiso es el de contribuir a mejorar el sistema de salud del Estado Guárico. Para lo cual es necesario realizar una adecuada dotación de insumos médicos, mejorar la infraestructura existente, garantizarles a los profesionales de la salud una remuneración adecuada por la importante misión que cumplen en beneficio de nuestra sociedad.

Nuestro compromiso es planificar una red de salud acorde con las necesidades del Estado Guárico, ya que este ocupa un amplio territorio donde cada municipio tiene sus propias necesidades y expresada de formas muy particulares. Se establecerá para tal fin, una red de ambulancias en los diferentes municipios del Estado para atender eficientemente los traslados que se requieran en situaciones de emergencia.

Optimizaremos la atención a nivel de la red ambulatoria, dotándolos de mejores métodos diagnósticos, fortaleciéndolos con recursos médicos especializados y mejoramiento de su infraestructura, dependiendo del perfil epidemiológico de la comunidad (hipertensión arterial, infartos, enfermedades cerebro vasculares, entre otras). Realizar la sectorización de la población con el propósito de instalar un ambulatorio especializado por área de influencia, con atención diurna, nocturna y de fines de semana, es decir, durante 24 horas.

Al iniciarse el nuevo gobierno se establecerá un programa de mejoramiento integral de todos los servicios, de los hospitales del Estado, los cuales se encuentran con un alto grado de deterioro. Se desarrollará una estrategia comunicacional que permita educar a la población para que asista a los ambulatorios (una vez acondicionados por el nuevo gobierno), con el propósito de descongestionar la red hospitalaria, al poderse obtener en los ambulatorios las respuestas a los problemas de salud de los pacientes.

Promoveremos la construcción del nuevo hospital para Altagracia de Orituco, el cual contará con 150 camas y todos los servicios médicos requeridos, incluyendo terapia intensiva, es decir, tendrá una alta capacidad resolutive, que permitirá brindar una atención médica de calidad a todos los habitantes de la zona nororiental del Estado Guárico y la conclusión del nuevo Hospital en la ciudad de Valle de la Pascua, cubriendo una importante necesidad de los guariqueños.

Implementaremos un programa de suministro de medicamentos esenciales a nivel de los ambulatorios y hospitales, lo cual permitirá brindar apoyo a pacientes con patologías crónicas como: hipertensión, diabetes, asma, entre otros. Este programa se iniciará con la aplicación de un censo que permita establecer el número de pacientes a incorporar al programa y de esta manera suministrar eficaz y eficientemente los medicamentos requeridos.

Promoveremos la reactivación del Programa Familia, el cual es necesario fortalecer debido al incremento del embarazo precoz, el incluirá programas educativos en las escuelas, ofrecer en los distintos establecimientos de salud los métodos

anticonceptivos de acuerdo a los grupos etarios que es necesario atender. Se tendrá como aspecto prioritario la atención del núcleo familiar como aspecto medular en la prevención del embarazo precoz.

Dotaremos con unidades cardiológicas a todos los hospitales del Estado, dado que las muertes por enfermedades cardiovasculares son una de las principales causas de mortalidad en Venezuela y Guárico no escapa de esa realidad, aun más por las características nutricionales del llanero. Se tendrá como aspecto prioritario la prevención de las enfermedades cardiovasculares a través de la promoción de estilos de vida saludable.

Instalaremos una unidad de toxicología en el hospital de Calabozo, verdaderamente funcional con atención las 24 horas, que permita atender los casos de intoxicación por plaguicidas utilizados en la actividad agrícola y pacientes con cuadros de emponzoñamiento ofídico y escorpiónicos que son frecuentes en los trabajadores agrícolas. Se desarrollará un programa de investigación sobre el efecto de los plaguicidas en la salud de la población, para lo cual se establecerán alianzas con la Universidad "Rómulo Gallegos", y centros de investigaciones.

Promoveremos la incorporación de habitantes de la zonas rurales dispersas, al desarrollo del sistema de salud, realizando funciones básicas en los ambulatorios rurales tipo I (que cuentan generalmente con una enfermera de medicina simplificada), mediante la realización de un curso especializado, que le permite diagnosticar y tratar enfermedades sencillas como diarreas, gripes, curar heridas, ente otras y referir cuando



se presentan complicaciones, disponiendo para tal fin de un manual que permite consultar por “patologías”. Se contará con la visita periódica de un médico rural y estudiantes del último año del área de la salud en período de pasantía, para el control de pacientes que requieran atención médica, como son los casos de embarazadas, diabéticos, hipertensos, etc. Se garantizará el suministro de medicamentos esenciales.

Desarrollaremos el Programa de Atención Integral a la Salud (PAIS) el cual permitirá conectar mediante un sistema de red, la información de las historias clínicas bajo un mismo formato, que facilite y mejore la calidad de la atención en todos los centros de salud del Estado.

**“El progreso que ofrecemos incluye garantizarles la vida a todos los ciudadanos que habitan en el territorio guariqueño, incluyendo la seguridad personal de todos los habitantes del medio rural”**

## **SEGURIDAD**

El compromiso que adquirimos es brindar la seguridad necesaria para cada ciudadano y su familia, vamos a tener cero tolerancia con la violencia, el delito y la impunidad. En el Estado Guárico ocurren a diario cualquier cantidad de hechos delictivos: robos, atracos, homicidios y secuestros, entre otros, en los que resaltan la acción violenta y la utilización de armas de fuego. Nos comprometemos a:

- 1) Crear el Centro de Respuesta Inmediata (C.R.I.) a situaciones de emergencia, con una adecuada plataforma tecnológica.
- 2) Establecer el patrullaje permanente por las principales áreas vecinales y comerciales de las ciudades del Estado.
- 3) Establecer el BOTÓN DE EMERGENCIA, que permita garantizar los bienes y la vida a los profesionales del transporte público y usuarios, en conexión directa con una sistema policial de respuesta inmediata a situaciones de emergencia.
- 4) Conformar un sistema descentralizado de la policía regional en el ámbito urbano, presencia policial en cada parroquia, urbanización o localidad para atender los problemas de inseguridad en cada uno de estos sectores, interconectados a través de redes comunicacionales con el comando central. Permitirá aprovechar la información proveniente de la propia comunidad para la actuación en contra de la delincuencia.

5) Implementar la policía y vigilancia rural, cuya principal función será el cuidado preventivo de las vías regionales y rurales, así como la vigilancia del medio rural en todo el Estado.

6) Creación de una comisión especial, con representantes de los entes públicos y de la sociedad civil relacionados con la seguridad para la evaluación y re-estructuración de los cuerpos de seguridad del Estado (Policía Estatal y Municipales, CICPC y Guardia Nacional).

7) Conformar un ente de coordinación policial integrado por los jefes estatales del CICPC, GN, Policía del Estado y Policías Municipales, para la elaboración y ejecución de planes de prevención y de acciones inmediatas contra el narcotráfico, la delincuencia organizada y el porte ilícito de armas en la entidad 8) Incremento del número de funcionarios policiales en el Estado, de acuerdo a los estándares internacionales del número de agentes por cada 1000 habitantes, con el propósito de garantizar adecuadamente la presencia policial en nuestras calles; dotados de armamento, vehículos, comunicaciones e implementos de protección y mejorados en sus condiciones de trabajo, remuneraciones, atención integral y demás beneficios sociales familiares: seguros de salud, de vida, pensiones, viviendas, asistencia jurídica, etc.

8) Crear de un instituto de asistencia integral a la familia, con sedes en todos los municipios del estado, en acción conjunta con los entes educativos, culturales y

deportivos, públicos y privados, así como con los medios de comunicación de la entidad.

a.- Implementar programas de orientación sobre la asistencia, protección y educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el seno de la familia.

b.- Implementar programas de prevención e información sobre la violencia intrafamiliar de género y otros delitos contra la familia

c.- Realizar programas de asistencia y apoyo económico y social a familias en situación de pobreza crítica, así como de protección integral a niños, niñas y adolescentes, ancianos, discapacitados, alcohólicos, indigentes y demás personas en estado de abandono, situación de calle, de peligro o de cualquier otra circunstancia que atente contra su salud y su integridad física y mental.

9) Desarrollar a través de la Dirección de Educación del Estado, jornadas de motivación, sensibilización y concientización en escuelas y liceos sobre los siguientes temas:

a.- Relación permanente entre padres, docentes y comunidad en el proceso educativo, de evaluación y correctivo de la conducta de los alumnos.

b.- Prevención en cuanto a la venta y consumo de drogas, alcohol y cigarrillos en las escuelas, en coordinación con los cuerpos de seguridad.

c.- Deserción escolar, a objeto de canalizar sus respectivas soluciones.

d.- Programas de actividades culturales y deportivas en escuelas , liceos y barrios populares.

10) Efectuar programas sociales de orientación para el trabajo, el empleo y el apoyo a la actividad productiva, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana conjuntamente con el INCE, Alcaldías, otros entes públicos y la sociedad civil organizada, con el objeto de lograr:

a- . Capacitar a los jóvenes para el primer empleo\_y para elevar su capacidad laboral

b- La reinserción social\_de personas ex-reclusas, en situación de calle o de indigencia.

c.-La atención especial a jóvenes con problemas de conducta, violentos, consumo de drogas.-

11) Promover la utilización por parte de funcionarios del gobierno y del liderazgo político y social del Estado, de un lenguaje que promueva la paz, la convivencia humana, el respeto a los derechos humanos y particularmente la condena permanente a la violencia.

12) Crear una comisión especial, integrada por representantes del Gobierno Regional, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Colegio de Abogados del Estado Guárico, para realizar un estudio de la situación de la administración de justicia en materia penal y penitenciaria, con el objeto de tomar las acciones a que haya lugar para apoyar a dichas instituciones y contribuir en la solución de sus problemas y necesidades en la entidad.

13) Solicitar al Ministerio de Interior y Justicia la reubicación de la Penitenciaría de Venezuela fuera de San Juan de Los Morros, a los fines de que se dé cumplimiento de una vez por todas a lo establecido en la Constitución Nacional (art. 272) sobre la rehabilitación del interno y el respeto a los derechos humanos, en una estructura con la debida capacidad para la cantidad de personas allí reclusas, con espacios dignos para su estancia y alimentación, el trabajo, el estudio, la cultura, el deporte y la recreación, y que se rija por una administración descentralizada a cargo del gobierno regional o del respectivo municipio.

**“Nuestro compromiso es el fortalecimiento de la actividad productiva que permita la generación de empleos de calidad, garantizando a su vez la seguridad social de todos los trabajadores del campo”.**

## **DESARROLLO PRODUCTIVO**

Es necesario fortalecer la principal actividad económica del Estado Guárico como lo es la actividad agrícola tanto en el ámbito de la producción animal como vegetal, para ello es necesario aprovechar las ventajas comparativas y competitivas con que cuenta la actividad agro productiva, en rubros estratégicos como: arroz, maíz, sorgo, ganadería bovina de carne y doble propósito (carne – leche y carne-queso), hortalizas, frutas, entre otros, para ello se requiere una economía fuerte, que permita la creación de nuevas empresas que generen muchos empleos, garantizando a su vez la seguridad social de todos los trabajadores del campo.

Se han definido polos potenciales de desarrollo, constituidos por uno o más municipios con características agroecológicas y productivas similares, con el propósito de potenciar el desarrollo de cada uno de ellos. Se tendrá como aspecto prioritario dar cumplimiento a lo establecido en la constitución nacional donde se señala la necesidad de alcanzar la seguridad alimentaria, privilegiando la producción nacional y con ello la soberanía alimentaria.

De esta manera el nuevo gobierno tendrá entre sus prioridades para el desarrollo productivo:

- 1.- Garantizar la seguridad jurídica de las tierras y bienes de los productores.

- 2.- Garantizar la seguridad personal de todos los habitantes del medio rural.
- 3.- Propiciar el ordenamiento territorial y el adecuado manejo ambiental en las áreas de producción agroalimentarias.
- 4) Contribuir de manera significativa para hacer de la actividad agrícola en el Estado Guárico, un negocio rentable y sustentable. Se tendrá especial atención en aspectos tales como: créditos oportunos, costos de producción, precios, recepción y comercialización.
- 5) Establecer un programa de otorgamiento de créditos al sector agropecuario para el fomento y desarrollo de la producción agrícola. Para tal fin, se creará una entidad crediticia agrícola regional que permita el financiamiento con tasa preferencial a los pequeños y medianos productores de rubros estratégicos para el Estado Guárico como lo son el arroz, maíz, sorgo, leguminosas, ganadería bovina, frutas, hortalizas, entre otros, con el propósito de contribuir a la económica del Estado y con la seguridad alimentaria de los guariqueños y del país.
- 6) Establecer acciones orientadas a lograr el oportuno suministro y entrega de los insumos agrícolas a los productores, que garanticen ejecutar las labores de producción adecuadamente. Planificar conjuntamente con las Federaciones y Asociaciones de productores, y con las Empresas Públicas y Privadas; los requerimientos específicos en volúmenes que se requieren para los ciclos de producción.
- 7) Promover un sistema de investigación, capacitación y extensión agrícola, con participación de los productores a través de sus organizaciones, con la incorporación de



los investigadores del Estado, de la Universidad “Rómulo Gallegos”, institutos privados (ONG y Empresas), que permita mejorar el nivel productivo y solucionar los principales problemas de orden tecnológico que confrontan los productores agropecuarios del Estado Guárico.

8) Establecer un programa de estadísticas agroalimentarias que permita realizar un seguimiento de toda la actividad productiva en el Estado, como aspecto fundamental para el seguimiento y la planificación de las distintas acciones que se desarrollarán en el ámbito productivo alimentario. Para ello se establecerán necesarios acuerdos con universidades nacionales y regionales.

9) Instalar un mercado mayorista de alimentos, que permita organizar la distribución a nivel de productores y mayoristas con el propósito de concentrar la oferta a nivel regional y local, de esta manera mejorar la eficacia del sistema actual de abastecimiento, así como también contribuir a descongestionar el centro de las ciudades y al ordenamiento urbano.

10) La construcción de mataderos industriales, con el propósito de incorporar valor agregado al circuito de la carne en el Estado Guárico, para beneficio de los productores y la población en general. El proceso de sacrificio con instalaciones modernas instalaciones y equipos, aplicando rigurosamente todas las normas técnico-sanitarias en los procesos de faena, almacenaje y distribución por parte de un personal altamente especializado, garantizando un producto final de excelente calidad, se ofrecerá los servicios de transporte y romana.

11) Propiciar el desarrollo endógeno con la finalidad de aprovechar las potencialidades agropecuarias de cada localidad en el Estado, mediante el financiamiento de proyectos específicos que permita beneficiar la economía familiar y local. De esta manera el desarrollo endógeno permitirá a su vez: a) organizar a las comunidades, b) contribuir a erradicar la pobreza, c) mejorar la calidad de vida de las comunidades desasistidas y ubicadas en zonas demográficamente desconcentradas d) contribuir a desarrollar una sociedad proactiva y productiva e) incentivar la participación de las comunidades.

12) La instalación de Complejos Agroindustriales Multiproductivos (C.A.M), en los polos de desarrollos definidos. Cada C.A.M tendrán una a) planta de recepción, secado y almacenaje b) Planta procesadora de maíz y/o arroz c) Planta de elaboración de alimentos balanceados para consumo animal (ABA). El presente programa beneficiará a 4.500 pequeños y medianos productores agrícolas y permitiría alrededor de 70.000 empleos directos e indirectos. Participar de manera efectiva en la organización de la producción, en las principales actividades productivas de cada polo. El principal objetivo es lograr que toda la materia prima producida en nuestro estado sea procesada para su comercialización. Se establecerá un programa de siembra de cereales para el año 2013 que comprenderá: Maíz: 205.000 ha. Sorgo: 60.000 ha, Arroz: 65.000 ha.

**“El nuevo gobierno apoyará la actividad turística a través de la implementación de programas turísticos en la región y la promoción del turismo local en sus diferentes modalidades”**

## **TURISMO**

El Estado Guárico cuenta con diversos recursos para desarrollar el turismo, entre los que se incluyen las Formaciones calizas prominentes, declaradas Monumentos Naturales, Arístides Rojas (Morros de San Juan), Morros de Macaira, el Cerro Platillón, la Represa del Guárico en Calabozo, las Aguas Termales de San Juan de Los Morros, las Aguas Termales de Guarumen, el Parque Nacional Aguaro-Guariquito, Parque Nacional Guatopo y los Parques recreacionales: Agua Blanca, Santa Crucecita y Quebrada de Guatopo, y los Embalses Playa de Piedra y Guanapito.

El turismo es una importante fuente generadora de empleo y de impulso hacia el crecimiento sostenible del Estado, el nuevo gobierno apoyará la actividad turística a través de la implementación de programas turísticos en la región y la promoción del turismo local en sus diferentes modalidades. La estrategia dirigida a potenciar el desarrollo turístico y posicionar al estado como destino predilecto en el ámbito nacional e internacional.

Se requiere de una mayor inversión por parte del Estado en los atractivos naturales que posee, los monumentos históricos, las tradiciones y los servicios, a fin de satisfacer las expectativas de los visitantes. Es necesario atender el déficit de infraestructura y servicios básicos, condiciones que alejan al Estado como uno de los destinos preferidos por los turistas nacionales.

Crearemos una operadora de turismo, con el propósito de desarrollar esta actividad en el Estado, que permita una administración eficiente de los centros de turismo del Estado y el establecimiento de programas turísticos que sean atractivos a turistas tanto a nivel nacional como internacional.

Desarrollaremos el ecoturismo, es decir, el turismo que se practica cuando se escoge como destino los entornos naturales, por lo tanto es el turismo cuyo fin primordial es el acercamiento con la naturaleza. En Guárico tenemos diversidad de sitios para practicar el Ecoturismo, los cuales debemos someter a mantenimiento sostenido y a control severo, para conservar los ecosistemas y aprovechar sus bellezas naturales como generadoras de turismo.

Crearemos una escuela de turismo que funcionará en el Hotel Baños Termales, que permita la formación adecuada a los trabajadores de los centros turísticos del Estado con el propósito de alcanzar una atención apropiada a los turistas. Para ello se establecerán convenios con tecnológicos y universidades que permitan una formación académica coherente con las necesidades del recurso humano requerido en el ámbito turístico.

Formaremos la policía turística con el propósito de garantizar la seguridad de los turistas, el resguardo de las instalaciones y el cumplimiento de las normas de funcionamiento de los centros, para beneficio de los visitantes y de la población en general.

Promoveremos la construcción de hoteles en todos los municipios del Estado Guárico, incrementando en 5.600 el número de camas. Se cuenta actualmente con una disponibilidad general 2.000 camas con los pocos hoteles instalados en el Estado, se debe por lo tanto, incentivar al sector privado a través de concesiones para que se logre la construcción, recuperación y mejoras de los desarrollos Turísticos antes mencionados con la participación de la Gobernación y Alcaldías. Esta actividad generaría aproximadamente unos tres mil (3.000) empleos directos que serían aprovechados para que nuestros jóvenes no emigre a otro Estado en busca de mejores oportunidades

Solicitaremos la definición oficial de MINTUR para el establecimiento de dos (2) nuevas rutas turísticas. Actualmente el Estado Guárico tiene oficialmente una sola ruta Turística: entre San Juan de los Morros y termina en los límites con el Estado Apure. Las rutas 2 y 3 que abarcarían respectivamente: Ruta 2: Municipios Mellado, Chaguaramas; Infante, El Socorro, Santa María de Ipire y Ruta 3: Municipios Monagas, San José de Guaribe, Zaraza y Ribas.

**“Es necesario la promoción, investigación, salvaguarda y divulgación de la cultura comunitaria local y el intercambio de prácticas culturales entre los municipios”**

## **CULTURA**

El centralismo reinante en Venezuela que ha concentrado en el ejecutivo nacional las decisiones y la inversión para el desarrollo de los diversos sectores de la vida pública, en especial de las entidades federales, y por otro lado, la ausencia de una verdadera política cultural estatal por parte del gobierno regional orientada a interrelacionar y complementar los planes y programas de este sector en el Estado Guárico ha traído como consecuencia la acumulación de una serie de problemas y situaciones en el sector de la Cultura a lo largo de la última década. Es necesario plantearse un proyecto cultural que permita promover la cultura a nivel de los municipios, parroquias y comunidades organizadas, para lo cual nos proponemos:

### **La preservación y divulgación del patrimonio cultural guariqueño.**

- Investigar y documentar las expresiones culturales tradicionales de todas las regiones guariqueñas y propiciar su divulgación entre los propios guariqueños, el resto de Venezuela y del mundo.
- Recopilar y divulgar la historia local de cada comunidad en sus aspectos económicos, geográficos, sociales, educativos, culturales, incluyendo los aportes de los cronistas y testimonios de guariqueños que han dado aportes significativos en las diferentes disciplinas.

- Crear el Museo del Estado Guárico y una red de museos comunitarios para exhibir y divulgar los rasgos distintivos de la cultura guariqueña, de otras regiones de Venezuela, de Latinoamérica y del mundo, y contribuir a la mejor comprensión de la cultura propia como de otras culturas.
- Promover mediante acuerdos con el Instituto de Patrimonio Cultural, Alcaldías, y otros entes públicos y privados, la recuperación, protección y conservación de zonas arqueológicas, zonas patrimoniales, indígenas, prehispánicas y actuales, y zonas coloniales.
- Vincular la recuperación de estas zonas con los planes de desarrollo turístico para el Estado y para las zonas donde están ubicados.
- Propiciar la recuperación del acervo histórico bibliográfico y documental guariqueño para su conservación y acceso en Central Rómulo Gallegos y gestionar la publicación de la bibliografía retrospectiva guariqueña.

### **La Democratización de la Cultura**

- Incrementar las oportunidades de acceso de todos los guariqueños, en especial de los niños y jóvenes y los sectores más desfavorecidos, a los bienes y servicios culturales.
- Fomentar el diálogo y la estrecha interacción entre el sector público, el sector privado y las comunidades.

- Fomentar la dimensión económica de la cultura, estimular el emprendimiento cultural para contribuir a generar riqueza y calidad de vida entre cultores, artistas y trabajadores del sector.
- Desarrollar un programa permanente en las escuelas públicas y privadas para la promoción, investigación, salvaguarda y divulgación de la cultura comunitaria local y el intercambio de prácticas culturales entre los diferentes municipios
- Desarrollar un servicio de información permanente a través de medios de comunicación impresos y audiovisuales, Internet y redes sociales sobre programas, eventos, artistas, cultores, grupos culturales, promotores, instituciones públicas, privadas y no gubernamentales, investigadores y educadores del acontecer cultural, que permita a los actores del sector cultural acceder a la información y a las oportunidades de recursos necesarios para realizar, divulgar y promover su labor o los productos de su creación

### **La Infraestructura Cultural.**

- Propiciar la creación y construcción de núcleos de irradiación cultural en los 4 polos subregionales (San Juan, Valle de la Pascua, Calabozo y Altigracia de Orituco), concebidos con las técnicas modernas y la tecnología adecuada para albergar salas de conciertos y otras manifestaciones, exposiciones, museo local o comunitario y otros espacios afines.
- Crear y construir una red de conchas acústicas, anfiteatros y/o espacios culturales múltiples, en las otras localidades de los municipios.



- La reparación y/o mantenimiento de la infraestructura de las Casas de la Cultura de los municipios en alianza con las instancias estatales y municipales competentes. La construcción de una red de conchas acústicas, anfiteatros y/o espacios culturales múltiples, en las otras localidades de los municipios.
- La reparación y mantenimiento según sea el caso de la infraestructura de las Casas de la Cultura de los municipios en alianza con las instancia estatales y municipales competentes.
- Culminar la nueva sede de la Biblioteca Pública Central Rómulo Gallegos del Estado Guárico, como sede del centro de preservación de la memoria documental y audiovisual más importante del Estado, centro de alfabetización informacional y tecnológica, promoción de la lectura y apoyo a la educación formal y continua de los habitantes del Estado.
- Ampliar y fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas como centros municipales y locales de promoción de la lectura, de alfabetización informacional y tecnológica, de construcción de ciudadanía y de promoción cultural y educativa

### **El Fortalecimiento Institucional.**

- Crear el Instituto Autónomo para la Cultura, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios, y capaz de establecer convenios para la gestión de recursos adicionales, integrado por un directorio plural que represente ampliamente las distintas expresiones de la cultura guariqueña.

- Apoyar y fortalecer el papel de las Casas de la Cultura como centros que ejecutan y canalizan la actividad cultural en sus respectivos municipios
- Establecer alianzas y convenios con las Universidades el Centro de Estudios del Llano de la Universidad “Rómulo Gallegos”, la Red de Bibliotecas Públicas, ateneos, fundaciones, y otros grupos que desarrollan acciones culturales a los fines de llevar a cabo planes y actividades conjuntos.
- Apoyar las organizaciones musicales folklóricas, populares y académicas con especial énfasis a la Orquesta Sinfónica del Estado Guárico, a las orquestas infantiles y juveniles existentes y las que se formen en los municipios, a las asociaciones de artistas plásticos, de artesanos, grupos de teatro, círculos de escritores, folkloristas y organizaciones de otras áreas del quehacer cultural.

**“Se promoverá la municipalización y parroquialización del deporte, que permita una distribución equilibrada de las actividades deportivas”**

## **DEPORTES**

Una dificultad en nuestra sociedad, tanto en zonas urbanas como rurales, es la insuficiencia de espacios para desarrollar actividades deportivas y recreativas. La juventud guariqueña demanda de una manera cada vez más creciente la existencia de una oferta suficiente de instalaciones deportivas, tomando en cuenta que la práctica del deporte permite el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral del ser humano, al contribuir a la creación de valores morales positivos, al logro de una mejor convivencia y a la prevención de vicios y adicciones en los jóvenes y los ciudadanos en general.

Promoveremos un proceso de descentralización de la organización y gestión deportiva hacia los municipios, parroquias, interactuando directamente con las comunidades organizadas.

Incorporaremos masivamente a la población guariqueña a la práctica de actividades físico-deportivas y recreativas, mediante el programa deporte para todos. Se prestará atención a los siguientes sectores de la población guariqueña: estudiantil, laboral, penitenciario, comunitario, discapacitados, militar, indígena, tercera edad.

Identificaremos talentos deportivos por disciplina en el sector escolar para lo cual se desarrollará el programa de optimización del deporte de rendimiento. Se seleccionarán

niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 9 y 17 años, que serán incorporados a la práctica deportiva en las preselecciones por deporte y por categoría.

Iniciaremos la construcción de un centro de preparación de atletas de rendimiento para el Estado Guárico, el cual contará con todos los equipos necesarios para una adecuada preparación de nuestros atletas.

Implementaremos un Programa de Atención Integral al Atleta con prioridad en los aspectos: vivienda, becas, nutrición y control médico-psicológico-odontológico para las categorías junior y juvenil.

Estableceremos un programa para el mantenimiento, construcción, y administración de la infraestructura deportiva. Se utilizarán criterios técnicos para el diseño, construcción, mantenimiento y administración de instalaciones deportivas

Crearemos el programa formación y perfeccionamiento del recurso humano para el deporte, para la formación, perfeccionamiento y especialización de los recursos humanos involucrados en las actividades físico-deportivas y recreativas. Para lo cual se convendrá con la Universidad "Rómulo Gallegos", que permitirá dictar cursos, talleres y jornadas de actualización y estudios de especialización y maestría en materia deportiva. Asimismo la realización de investigaciones que permitan el planteamiento de soluciones a los problemas del sector deportivo regional.

Propiciaremos la articulación de los organismos vinculados con el deporte escolar, para la planificación y ejecución de acciones emprendidas por los organismos vinculados con

el Deporte Escolar tanto en la Capital Guariqueña como en el resto del Estado. Elaborar de manera conjunta una programación anual de actividades competitivas en diferentes disciplinas deportivas escolares.

**“Generaremos una política orientada al mantenimiento, la conservación y la optimización del uso de la infraestructura vial” .**

## **VIALIDAD**

El Estado Guárico cuenta con una gran extensión territorial, lo que ha influido en la construcción de diversas vías, debido a la producción agrícola y ganadera que se ha desarrollado en los últimos años, aunado a esto el Estado cuenta con una ubicación territorial que sirve de tránsito para el transporte de diferentes productos ( equipos, productos, materia prima, etc.) que son utilizados en diferentes obras de gran envergadura que se están ejecutando en el país (Ferrocarril, 3er Puente sobre el Rio Orinoco, etc.), los cuales son trasladados a los diferentes estados del centro, oriente y sur del país. Existe un gran deterioro de toda la vialidad tanto de las vías troncales, locales, ramales y sub-ramales. En el caso de las Troncales que son Vías asfaltadas presentan algunas de ellas gran deterioro a nivel de la carpeta asfáltica causado por el vencimiento de la vida útil del asfalto, debido al poco mantenimiento por parte del Estado y los entes competentes destinados a realizar estas labores. En el caso de las vías locales se cuenta con vías asfaltadas y otras engrazonadas, que también padecen de diferentes grados de deterioro por falta de mantenimiento, colapso de obras de drenaje, vencimiento del pavimento para el caso de las que están asfaltadas; en las vías locales al igual que en las ramales y sub-ramales la mayor circulación es de productos agrícola (sorgo, maíz, arroz, patilla, melón y otros), lácteos (queso, natilla),

ganado tanto bovino como porcino, que son los rubros económicos de mayor relevancia en el Estado, por lo que los agricultores y productores se ven gravemente afectados con el deterioro de estas vías que se convierten en lagunas de lodo o charco en épocas de lluvia que impiden la salida de las cosechas y dejan incomunicados los caseríos.

En vista de la difícil situación en las cuales se encuentran en general nuestra vialidad, generaremos una política orientada al mantenimiento, la conservación y la optimización del uso de la infraestructura vial, incentivando la participación activa y mancomunada del sector privado y las comunidades organizadas.

Recuperaremos la red vial del Estado Guárico mediante la construcción, reconstrucción, repavimentación de la red vial (puentes y carreteras). Toda la red de alcantarillas, puentes, pontones, etc, serán recuperados o sustituidos para lograr alargar la vida útil de las mezclas asfálticas o de concreto que serán colocadas.

Crearemos el programa de bacheo, mantenimiento y pintura para las vialidades del Estado Guárico, para lo cual se conformará el equipo de trabajo que realizará estas labores. El plan de mantenimiento será constante en las troncales con mayor circulación de vehículos y de mayor importancia en el Estado.

Realizaremos el saneamiento y mantenimiento de los servicios públicos ya existentes en nuestras comunidades (aguas servidas, drenajes, etc.).

Implementaremos diariamente en puntos estratégicos :alcabalas, puntos de control, etc., con apoyo del Instituto de Tránsito Terrestre, policías viales, etc., los controles de carga en vehículos pesados, utilizando las romanas digitales portátiles y así evitar el

tránsito de vehículos con sobrepeso, ya que estos constituyen una de las principales causas de deterioro de las carpetas asfálticas viales.

Promoveremos la culminación de la autopista Dos Caminos -Villa de Cura, lo cual es una necesidad para descongestionar este importante tramo vial, que comunica a los Estados Guárico y Aragua en el tramo San Juan –La Villa

Realizaremos en la capital del Guárico, San Juan de los Morros, la ampliación de la Avenida Perimetral “Fermín Toro” y la construcción de 2 (dos) variantes del eje vial San Juan de los Morros: variante 1: carretera vía San Sebastián y variante 2: entrada San Juan de los Morros-Carretera vía Ortíz.



**“Los servicios de agua y energía eléctrica serán atendidos por el nuevo gobierno de manera adecuada, por la importancia que representan en el bienestar de la población”**

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

### **a) Suministro de agua y sistema de aguas servidas**

Uno de los graves problemas que confronta el Estado Guárico es el suministro de agua potable en los distintos Municipios y el cual se ha agravado en los últimos años con la concentración de las competencias en esta materia por parte del gobierno central. Es por ello que el nuevo gobierno priorizará en este sentido, realizando inicialmente un diagnóstico apropiado, donde será fundamental la participación de las comunidades organizadas, que permita determinar en cada caso, cuál es la mejor alternativa de solución a corto, mediano y largo plazo y que acceda a solucionar este grave problema que ha afectado a gran parte de la población guariqueña en los últimos años. De esta forma se realzaran las acciones necesarias para:

1.-El abordaje de manera inmediata para la solución a corto plazo de la distribución del agua en todos los municipios del Estado. El diagnóstico inicial nos indica la atención requerida para solucionar problemas relacionados con: a) la construcción, ampliación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable b) construcción de alimentadores c) reparación de sistemas de aducción, construcción de pozos profundos ( para los municipios Las Mercedes, Camaguán y Guayabal).

2.-La construcción de plantas de tratamiento para aguas servidas en todos los municipios del Estado, representando esto un grave problema para los habitantes del Estado.

### **b) Energía Eléctrica**

La problemática que se confronta en el Estado Guárico con el suministro de energía eléctrica no difiere de la situación en el resto del país, el cual se agrava en las zonas rurales, donde el servicio eléctrico se interrumpe con mayor frecuencia afectando la actividad productiva y la calidad de vida de los sus habitantes. El problema de la electrificación aunque de competencia nacional afecta seriamente la actividad social y económica en el Estado, por lo que es necesario que el nuevo gobierno nacional participe activamente en la solución definitiva de este grave problema ocasionado por la falta de inversión y mantenimiento y cuyas estrategias finales deberían realizarse de manera conjunta con el nuevo gobierno regional. Se considera necesario:

- 1.- Mejoramiento y mantenimiento de la red de distribución general del Estado.
- 2.- Culminación de la planta termoeléctrica “Ezequiel Zamora” (250 megavatios), ubicada en la ciudad de Altagracia de Orituco
- 3.- Construcción de la planta de energía distribuida en Valle de la Pascua (100 megavatios)